

México D.F., a 25 de noviembre de 1981.

Al Consejo Directivo de la
Comisión Argentina de Derechos Humanos (CADHU)
Calle del Conde de Xiquena # 15, 2o. piso, derecha
Madrid 4, ESPAÑA

Estimados compañeros:

En dos hojas (para no exagerar) acompaño algunas notas sobre un proyecto que creo estamos en condiciones de afrontar y que en lo personal pienso es políticamente correcto y organizacionalmente factible.

Se trata de la eventual emisión de un documento mensual de análisis de la situación argentina, que podría convertirse en un servicio permanente de tipo periodístico para cubrir órganos y agencias elegidas. En esas dos hojas encontrarán los detalles.

Les pido que urgentemente me hagan saber sus ideas al respecto, porque debo poner en funcionamiento toda la maquinaria que habrá que montar, y a partir del 15 de diciembre todo México se paraliza.

Estoy todavía a la espera de los documentos sobre el caso Jozami y sobre la Representación Interior, como así sobre el Tribunal.

Mis mejores saludos.

Fraternalmente

Carlos A. GONZALEZ GARTLAND
Consejero Directivo

PROYECTO.

Antecedentes.

1. Aunque no se han obtenido apoyos financieros para el Centro de Información y Documentación del Exilio Argentino (CIDEA), en base al trabajo manual se estima que a mediados de enero de 1982 tendremos todo el material ordenado, clasificado y en condiciones de ser accesible con ciertas facilidades.
2. Para tales fines se ha hecho hacer una estantería, se han adquirido cajas de archivo, se las ha rotulado y estamos en la etapa de clasificación manual del material, habiéndose ya confeccionado la codificación (manual) de la documentación. Falta de completar la clasificación manual por temas y cronología, para luego pasar al registro de toda esa documentación, para luego pasar a las etapas de catalogación y clasificación. Se estima que con el apoyo de tres brigadas de tres compañeros, dirigidos por nosotros, podremos completar todas estas etapas en el plazo establecido en 1, o a más tardar quince/treinta días después.
3. El Centro ya está organizado en cuanto a su manual de organización y tendrá por lo menos documentos de las siguientes clases: libros y publicaciones; publicaciones periódicas; archivo de recortes periodísticos; archivo de cables de agencias internacionales; archivo de datos, denuncias y testimonios.
 Todo el material se clasificará conforme a seis grandes secciones:
 1. Derechos humanos; 2. Política; 3. Movimiento obrero; 4. Cultura y educación; 5. Economía; y 6. Asuntos religiosos.
4. A la fecha tenemos actualizados los recortes periodísticos y esperamos en 15 días tener actualizados los cables de agencias noticiosas; el demás material está en vías de completar su clasificación.
5. Puede presumirse razonablemente que en cuanto a los servicios de información y documentación propios estamos muy avanzados en las posibilidades de utilización inmediata del material reunido.
6. También puede presumirse que para marzo de 1982 podrán darse servicios externos. De contarse con fondos, microfilmaremos el material más significativo debidamente clasificado, para que en Madrid se cuente con la réplica del fondo documental.

Tareas inmediatas de difusión.

1. En virtud de lo que antecede, sugiero establecer con carácter mensual una tarea que tendría las siguientes características:
 - a. Emisión de un documento de análisis de la información sobre Argentina (tanto pública como propia), para distribuirlo exclusivamente a agencias noticiosas y periódicos relevantes de Canadá, Estados Unidos, México, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Brasil y República Dominicana, como así a cinco periódicos elegidos de Argentina.
 - b. Este documento tendría características similares a las de los análisis de las agencias noticiosas, pero naturalmente sesgados desde la óptica del ataque permanente a la dictadura;

- c. Sujeto ello a un análisis de factibilidad financiera, se comenzaría por imprimir en mimeógrafo o mecanismos similares de reproducción el documento mensual, y se despacharía por vía aérea; paralelamente se estudiaría (ya se están recabando datos) la posibilidad de tener acceso a algún telex, y se optaría por lo más económico;
 - d. El documento mensual se presentaría como un servicio del CIDEA, con mención de su pertenencia a la CADHU;
 - e. En una primera etapa se piensa el servicio como típicamente propagandístico, pero podría explorarse la posibilidad de venderlo eventualmente como forma de financiar el CIDEA.
2. Pienso que poder emitir un documento mensual (eventualmente podrían existir números extraordinarios) sería útil para nuestros fines desde varios ángulos:
- a. Como mecanismo de contrainformación permanente y sistemático;
 - b. Como vía de divulgación de la acción de la CADHU;
 - c. Como formador de opinión, según nuestros criterios.
- Parece obvio insistir sobre la significación del tema. Claro está que deben anotarse algunos inconvenientes: en primer término, quizá no se evidencien públicamente las ventajas del sistema proyectado, sea porque los periódicos no tomen o transcriban nuestros análisis, sea porque los utilicen para criticarlos; y en segundo lugar, esto implicará un trabajo permanente que obligará a desplegar el máximo de esfuerzos por nuestra parte. Para el eventual éxito del proyecto es indispensable, por otra parte, pensar en que existirán erogaciones adicionales por la necesidad de tener comunicación fluida con ustedes antes de cerrar cada edición.

Decisión.

1. En cuanto a mí respecta, pienso que a partir de la regularización rutinaria del acopio y clasificación de la información y montando un pequeño aparato de apoyo para confección de "stenciles", impresión, preparación de sobres, franqueo y despacho, estaría en condiciones de redactar o, en su caso, revisar y aprobar o rechazar el documento mensual. En este sentido creo contar con el apoyo de dos o tres compañeros duchos en redacción periodística, y en todo caso tendré que hacerme yo. En cuanto a los otros pasos, si se aprueba el criterio esbozado montaré un grupo de colaboradores y prepararé un número cero para experimentar la ruta crítica.
2. Lo que queda a decisión es que ustedes opinen sobre la conveniencia o inconveniencia de este proyecto y sus eventuales derivaciones. Destaco que la idea no tiene que ver con nuestro fallido Boletín, sino que apunta a un mecanismo de contrainformación semiinstitucional. No sé si habría en Europa alguna posibilidad de establecer algún contacto que facilitara, por ejemplo, la transmisión por télex del documento mensual; quizá podría hablarse con Pablo en Roma. Pero aún sin contar con esta sofisticación, creo que artesanalmente puede desarrollarse la idea.
3. Si la respuesta es afirmativa estimo que para el 15 de marzo podríamos tener un primer número editado y despachado.